



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TELEFONICA CHILE S.A. Rut 090635000-9
 La cantidad de \$: 283.922 DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS
 Por concepto de : CANCELACION CONSUMO TELEFONO FIJO 045-2441126, 045-2441027, 045-24411113 DSM.PUCON Y 045-2443753 CTA PUCON
 Fecha de Pago : 23/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	31328046	01/09/2013	18,913
FACTURA	31328051	01/09/2013	146,859
FACTURA	31328060	01/09/2013	78,652
FACTURA	31328042	01/09/2013	39,498

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		244,424
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	244,424	
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	244,424	
114-05-20-000-000-000	Programa de Centro de Tratamiento Ambulatorio.(CTA)	39,498	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		283,922
Sumas Iguales		528,346	528,346

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-005-000-000	114-05-20-000-000-000		
Presupuesto Vigente	3,000,000	41,419,824		
Total Comprometido	2,287,087	41,419,824		
Saldo x Comprometer	712,913	0		

SECRETARIA MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL
 JEFE FINANZAS DPTO. DE SALUD
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD

26.6750